



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE
SUMINISTRO DE LAVAMANOS PORTATILES CON DESPACHOS A NIVEL
NACIONAL PERSONA JURIDICA**

Referencia de publicación: APS-NAL- APS-NAL-029-2021

FECHA DE PUBLICACION: 24 de septiembre de 2021

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 06 de octubre de 2021

Este proceso de contratación se rige por los siguientes principios:

- **Contratación ética.** Los estándares éticos mínimos incluyen evitar la explotación laboral infantil y el respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones laborales basadas en los derechos internacionales del trabajo, además deberán incluir cuestiones medioambientales y evitar cualquier tipo de vínculo con agentes que formen parte de un conflicto.
- **Igualdad de trato, no discriminación y ayuda no condicionada.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** deberá garantizar, que no se hará diferenciación ni discriminación injustificada entre personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea origen de los suministros o la nacionalidad del licitador o candidato.
- **Transparencia y derecho de acceso.** Toda la información relacionada con un procedimiento de contratación será compartida o publicada de forma abierta y apropiada para permitir una competencia legítima.
- **Evitar conflictos de intereses.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** tomará las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses durante los procedimientos de contratación, y deberá garantizar que los miembros de cualquier comité de evaluación estén en conocimiento de su obligación de revelar la información relativa a este principio.
- **Diligencia debida.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** realizará un seguimiento del cumplimiento de los plazos de entrega y la calidad de los bienes, obras o servicios recibidos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** adoptará medidas correctivas con el fin de mitigar cualquier tipo de consecuencia negativa para los/as destinatarios/as y para garantizar una buena gestión financiera.

ANTECEDENTES

En Colombia, **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** inició su trabajo en 1.998, y a partir de 1.999 desarrolla una estrategia de trabajo sostenida en el Suroccidente Colombiano (desde el año 2000 en el Departamento del Valle del Cauca, desde el año 2001 en el Departamento del Cauca y desde el año 2005 en el Departamento de Nariño) en un intento por dar respuesta a las consecuencias que el conflicto armado tiene sobre estas poblaciones, como el confinamiento, el riesgo de desplazamiento o el mismo desplazamiento forzoso, tales acciones en líneas de género, medio ambiente, Agua, Saneamiento e Higiene y medios de vida, buscando mejorar las condiciones de las poblaciones más vulnerables actualmente en diferentes departamentos del país, teniendo su base principal en la ciudad de Bogotá

El trabajo realizado por **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos receptores de población se dirigen por un lado a fortalecer procesos de protección y ayuda humanitaria, especialmente en áreas rurales de difícil acceso y muy afectadas por el conflicto, y por otra a consolidar procesos de restablecimiento. Igualmente, responden a necesidades sentidas por la población y sus autoridades y se adaptan en buena medida a las capacidades de los/as destinatarios/as.

La integralidad, uno de los grandes valores agregados de las acciones de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** contempla varias líneas de trabajo con las comunidades (governabilidad, infraestructura, sistemas de agua y saneamiento, medios de vida, fortalecimiento organizativo y participación comunitaria en un marco de protección).

DESCRIPCION DEL OBJETO A REQUERIR

Suministro de lavamanos portátiles, según cantidades y especificaciones requeridas para la implementación de los proyectos que ejecuta Alianza por la Solidaridad a nivel nacional.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE SUMINISTROS:

El convenio objeto de la presente convocatoria tendrá una vigencia de doce (12) meses a partir de su firma y se podrá prorrogar por el tiempo que las partes acuerden o lo consideren.

Para esta ocasión no se fijará una restricción de días máximos en despacho, pero se deberá detallar claramente los tiempos propuestos de entrega en las diferentes zonas cubrir por el oferente (se debe especificar si hay limitaciones de despacho en algunas zonas del territorio nacional), los cuales podrán estar sujetos a argumentos de dinámicas de mercado, rotación de inventarios o tiempos de importación de materia prima, los cuales se revisarán y evaluarán, en razón a eficiencia y ajuste a las necesidades de la organización

El suministro se considerará finalizado una vez entregada la totalidad de los bienes pactados en perfecto estado de utilización, previa recepción de conformidad, y cumplido en su caso, el plazo de garantía contractual. Junto con los bienes suministrados, **EL PROPONENTE SELECCIONADO** deberá entregar la documentación técnica necesaria, de manera que la entrega y recibo a satisfacción por ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID se cumplan dentro del término pactado.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El proponente deberá ofrecer cubrimiento a nivel nacional, los lugares de entrega para cada despacho obedecerán a las zonas de intervención identificadas **por ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID** de acuerdo a las emergencias o atenciones de respuestas establecidas. El proponente seleccionado asumirá el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía y/o impuestos de cualquier naturaleza, así como garantizar el transporte, manipulación, embalaje, carga, descarga, tránsito, entrega, desembalaje y control y otros costes administrativos relacionados con los suministros hasta el lugar solicitado.

Es responsabilidad del PROPONENTE U OFERENTE verificar el estado de las vías de acceso y tenerlo en cuenta al momento de presentar su oferta.

PERFIL DEL PROPONENTE

Para esta convocatoria podrán participar organizaciones, empresas o establecimientos de comercio constituidos en Colombia, que contenga en su objeto proveer el tipo de suministro solicitado, acreditando la capacidad para desarrollar el objeto del convenio.

Los proponentes deberán acreditar:

- Estar constituidos Legalmente en Colombia.
- Capacidad demostrable para realizar despachos oportunamente
- Disponibilidad y capacidad de ejecutar entregas a nivel nacional.
- Capacidad para dar garantía por todos y cada uno de los elementos a suministrar
- Experiencia comercial en suministros de cubrimiento nacional de mínimo tres (3) años. Deseable experiencia de suministros a organizaciones internacionales Humanitarias y/o entidades públicas con programas de atención a población en condiciones vulnerables.

PROPUESTA ECONOMICA

El precio establecido para cada artículo deberá ser claro, teniendo en cuenta que, tal precio tendrá que ser garantizado durante todo el plazo de ejecución del presente convenio.

El valor referente a los costos de envío a diferentes zonas del país, será el proponente quien deberá establecer un apartado o segmento dentro de la propuesta económica, para mencionar su propuesta comercial para tal costo, del cual se sugiere referenciar precios por unidades o porcentaje sobre la compra, en referencia a las tarifas correspondientes a cada zona (sugiere destacar cabeceras municipales principales).

En la propuesta todos los costos o precios relacionado con el suministro deberán estar expresados en pesos colombianos y con impuesto IVA discriminado. A cargo del proponente estarán los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de la propuesta, por lo cual la ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación. El valor de la propuesta y consecuentemente su pago serán pagados en pesos colombianos.

Corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los costos tributarios no contemplados y otros costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del convenio, para lo cual se sugiere a los proponentes obtener asesoría calificadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONTRATAR

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID solicita el suministro de “lavamanos portátiles” que cumplan con las siguientes **especificaciones técnicas mínimas**, sin descartarse aquellas propuestas que coherentemente ofrezcan capacidades o elementos adicionales para su evaluación:

1) Lavamanos tipo 1

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS ADULTOS -AUTONOMO
Lavamanos Adulto	CAPACIDADES Y DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño Unipersonal y portátil ▪ Fácil de transportar e instalar ▪ Resistente a la intemperie ▪ Activar salida de agua grifo con el pie ▪ suave y fácil de operar con flujo potente
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS LAVAMANOS ADULTOS - AUTONOMO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispensador de Jabón líquido con soporte ▪ Dispensador plástico de Papel toalla ▪ <u>Altura de lavamanos entre 90cm y 104cm</u> ▪ Recipientes independientes de agua limpia y residual con capacidad cada uno mínimo 30 litros (Modalidad de uso autónomo) ▪ Bomba de succión pie con base metálica

2) Lavamanos tipo 2

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS ADULTOS- CONEXIÓN CONVENCIONAL
Lavamanos Adulto	CAPACIDADES Y DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño Unipersonal y portátil ▪ Fácil de transportar e instalar ▪ Resistente a la intemperie ▪ Activar salida de agua grifo con el pie ▪ suave y fácil de operar con flujo potente
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS LAVAMANOS ADULTOS – CONEXIÓN CONVENCIONAL
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedal en acero cromado ▪ Base metálica para pedal ▪ Dispensador de Jabón líquido con soporte ▪ Dispensador de Papel toalla ▪ <u>Altura de lavamanos entre 90cm y 104cm</u> ▪ Manguera ½" tipo jardín (Modalidad uso convencional) ▪ Accesorios adaptación fácil a fuente de agua con presión (fuente: acueducto o sistema de agua comunitario)

3) Lavamanos tipo 3

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS NIÑO/NIÑA - AUTONOMO
Lavamanos Niño/Niña	CAPACIDADES Y DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño Unipersonal y portátil ▪ Fácil de transportar e instalar ▪ Resistente a la intemperie ▪ Activar salida de agua grifo con el pie ▪ suave y fácil de operar con flujo potente
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS NIÑO/NIÑA - AUTONOMO
Lavamanos Niño/Niña	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispensador de Jabón líquido con soporte ▪ Dispensador plástico de Papel toalla ▪ Altura de lavamanos entre 60cm y 70cm ▪ Recipientes independientes de agua limpia y residual con capacidad cada uno de 20 a 40 litros ▪ Bomba de succión de pie con base metálica

4) Lavamanos tipo 4

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS NIÑO/NIÑA – CONEXIÓN CONVENCIONAL
Lavamanos Niño/Niña	CAPACIDADES Y DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño Unipersonal y portátil ▪ Fácil de transportar e instalar ▪ Resistente a la intemperie ▪ Activar salida de agua grifo con el pie ▪ suave y fácil de operar con flujo potente
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MINIMAS</u> LAVAMANOS NIÑO/NIÑA – CONEXIÓN CONVENCIONAL
Lavamanos Niño/Niña	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedal en acero cromado (modalidad convencional) ▪ Dispensador de Jabón líquido con soporte ▪ Dispensador de Papel toalla ▪ Altura de lavamanos entre 60cm y 70cm ▪ Manguera ½" tipo jardín (Modalidad uso convencional) ▪ Accesorios adaptación fácil a fuente de agua con presión (fuente: acueducto o sistema de agua comunitario)

NOTAS:

1. El proponente deberá ofertar precios de los productos a sostener durante toda la vigencia propuesta del convenio a suscribir (12 meses).
2. El proponente deberá referenciar para cada producto su marca o referencias
3. técnicas, materiales, funcionalidades u otras condiciones, que permitan establecer la calidad y su relación con el valor unitario.
4. Teniendo en cuenta la dedicación comercial y/o stock del oferente se permitirán aplicaciones / ofertas parcializadas en los tipos de lavamanos del anterior listado a ofertar.
5. El oferente seleccionado deberá garantizar que los productos o materiales entregados debe llegar en perfectas condiciones y cumplir con especificaciones anteriormente mencionadas, en caso que parte o la totalidad de los elementos entregados no cumplan con las condiciones técnicas, este será devuelto, el 100% de los costos que se deriven de la reposición del elemento corren por cuenta del proveedor.

COSTO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente convenio de suministros, podrá ser hasta la suma de **CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**.

Los pagos se harán una vez recibido cada suministro solicitado con entrega de los documentos requeridos que apliquen, en la que se relacionen las cantidades insumos, instrumentos y/o equipos médicos entregados.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD pagará al oferente seleccionado el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos, además de los específicos para cada uno de los productos:

Para la realización de pagos parciales se requiere:

- a) Factura en original de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Remisión emitida por el proveedor, firmada por funcionario de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD en la zona de entrega o responsable designado.
- c) Acta recibido a satisfacción pagos parcial.
- d) Otros documentos o soportes que apliquen, relacionados con la garantía de productos, verificación del suministro, formatos administrativos o disposiciones tributarias vigentes.

Para la realización del pago final se requiere:

- a) Factura en original de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Remisión emitida por el proveedor firmada por funcionario ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD en la zona de entrega o responsable designado.
- c) Acta recibido a satisfacción pagos final
- d) Acta de Liquidación del Convenio
- e) Otros documentos o soportes que apliquen, relacionados con la garantía de productos, verificación del suministro, formatos administrativos o disposiciones tributarias vigentes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Las empresas u organizaciones que se encuentren interesadas en la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación.

1. Propuesta económica desglosando los costos.
2. **Ficha técnica o especificaciones técnicas certificada por el fabricante de productos** (incluyendo registros o acreditaciones que apliquen)
3. Soportes o certificaciones de experiencia comercial que avalen lo requerido en PERFIL DEL PROPONENTE
4. RUT actualizado que contenga el código de la actividad que ampare el tipo de suministro solicitado.
5. Certificado de Cámara de Comercio **no mayor a 30 días de expedición**
6. Copia Cedula de Ciudadanía de Representante Legal o persona natural
7. Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
8. Certificado Fiscal Expedido por la Contraloría General de la Nación.
9. Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, ultimo corte contable (según sea sea su periodicidad de corte: Anual o semestral)
10. Certificado Cuenta Bancaria no mayor a 3 meses.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD/ACTIONAID podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

1. Falsedad en los documentos presentados.
2. Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
3. Información ilegible en los documentos presentados.
4. Otros aspectos considerados relevantes por Alianza por la Solidaridad

SE SOLICITARÁN ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACION PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD/ACTIONAID LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES.

ACLARACIONES DE LA PROPUESTA

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes término de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a jmarin@aporsolidaridad.org .

Si algún proponente encuentra un error, omisión o inconsistencia en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, con envío medio electrónico a jmarin@aporsolidaridad.org., Dichas solicitudes de información

o aclaraciones deberán ser presentadas a más tardar cuatro (4) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso que la solicitud sea elegible o admitida para participar dentro del proceso de selección, pero carezca de información complementaria, ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, se comunicará con la organización o proponente para que suministre la información adicional pertinente.

COMUNICACIONES

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD dirigirá información o solicitudes a los proponentes a través de correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice prontitud al proceso.

Las propuestas deberán ser enviadas a través de correo electrónico a jmarin@aporsolidaridad.org, conforme a la información suministrada anteriormente en los presentes términos de referencia. No se tendrá por recibidas las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sean recibidas dentro del plazo establecido o que no sean enviadas a los correos electrónicos referenciados.

CONDICIONES DE LA OFERTA

- El convenio tendrá una duración de doce meses (12) meses contados a partir de la firma del mismo.
- El período de validez de las ofertas es de **sesenta (60)** días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- La **fecha límite para entregar las propuestas es el miércoles 06 de octubre de 2021.**
- Solo se recibirán propuestas o aplicaciones via email y en los correos señalados para ello.
- La propuesta debe enviarse en documento(s) Formato PDF
- El/la oferente que resulte ganador/a, se le notificará por via email y se le entregará el convenio, tendrá a partir de la recepción del convenio definitivo, tres (3) días calendario, para la entrega a Alianza por la Solidaridad del convenio. La no respuesta de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el convenio y Alianza por la Solidaridad procederá a suscribir el convenio con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del procedimiento.
- Se exigirá dentro del convenio garantías o pólizas, expedidas por una compañía de seguros, según apliquen

REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACION
Calidad del Participante – Cumplimiento de Perfil Proponente	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio de la empresa - Experiencia acreditada - Documentos de Representación Legal (RUT, certificado Camara de Comercio y copia de Cedula de Representante Legal)

Capacidad Jurídica y Financiera	-Certificado de Camara de Comercio -Certificado Antecedentes Procuraduría General de la Nación - Cedula Representante Legal - Estados Financieros ultimo corte contable
Documentos Solicitados	Los anteriores documentos y demás solicitados en el apartado Documentos Requeridos.

EVALUACION DE LA OFERTA

	Punto a evaluar
1. PROPUESTA ECONOMICA Puntaje Máximo: 35 puntos	Detalle del presupuesto o propuesta
	Valor presentado
2. PROPUESTA TECNICA DEL PRODUCTO Puntaje Máximo: 45 puntos	Tiempos de entrega
	Especificaciones técnicas del producto requeridas
	Elementos y accesorios de utilidad adicionales a las solicitadas
	Presenta propuesta con servicios complementarios sin costo
	Garantía del producto
3. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION Puntaje Máximo: 20 puntos	Acreditación experiencia acorde al objeto de los TDR con certificados y/o soportes.

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONVENIO ALGUNO. DE IGUAL MANERA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA SU ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO ALGUNO.

Alianza por la Solidaridad Member of Action Aid se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y /o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal, contratistas, los y las voluntari@s y demás personas que tengan alguna relación legal o contractual, compartan este compromiso y nuestro código de conducta, así como otras políticas relacionadas. Sólo aquellos que compartan nuestras creencias y código de conducta serán seleccionados para trabajar o colaborar para nosotros.